

Según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, con carácter previo a la aprobación de disposiciones legales y reglamentarias la conselleria con competencias en materia de hacienda deberá emitir un informe, de carácter preceptivo y vinculante, respecto a su adecuación a las disponibilidades presupuestarias y a los límites de los escenarios presupuestarios plurianuales.

En cumplimiento de dicho precepto, se remite el proyecto de Orden XX/2022, de XXXXX, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueban las tarifas y condiciones de utilización de los títulos de transporte de la Generalitat del sistema TAM en Alicante y del transporte metropolitano de la Plana en Castellón, así como los títulos de transporte propios de la red del TRAM de Alicante, y MEMORIA ECONÓMICA elaborada por Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), a fin de que se emita el informe preceptivo.

En relación con la memoria económica, en la que FGV señala que no dispone de recursos suficientes para hacer frente con sus recursos propios a la posible minoración de ingresos que pudiera producirse, la Directora General de Obras Públicas Transporte y Movilidad Sostenible, firma el día 31/03/2022, la propuesta de modificación en el programa presupuestario en el programa 513.30 del presupuesto 2022: Disminución presupuestaria del capítulo II del estado de gastos, Compra de Bienes Corrientes y Gastos de Funcionamiento, por un importe de 223.174 euros. Todo ello con la finalidad de que se incremente, las transferencias corrientes a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), en la misma cuantía de 223.174 euros, en la línea X0008000.

Así mismo, se informa que, en la resolución de inicio de la Secretaria Autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, se ha declarado la tramitación de urgencia del citado proyecto por los motivos expresados en ella.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO